

GRANCITY S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía GRANCITY S.A. fue constituida el 21 de diciembre del 2011, Ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Gastón Aycart Vincenzini. El objeto principal de la compañía es ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLAS EN TODAS SUS FASES.

La Compañía se encuentra ubicada en la Parroquia El Morro del Cantón Guayaquil en las calles Vía al Cementerio Km. 6, junto a la Camaronera Cristal del Mar.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde a los saldos bancarios que se encuentran a entera disposición de la compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.-** Corresponden a cuentas por cobrar a clientes y accionistas. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de bienes utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- Provisiones.-** Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

2.5. Resultados Acumulados.-

Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.6. Provisión para impuesto a la renta.-

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Internos y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre las utilidades después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

2.7. Reservas.-

□ **Reserva Legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.7. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016, el efectivo en caja y bancos consistían en:

| | <u>2016</u> |
|-------------------|----------------------|
| Banco Bolivariano | <u>10.390</u> |
| | <u><u>10.390</u></u> |

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

| | <u>2016</u> |
|--------------------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar Accionistas | <u>400</u> |
| | <u><u>400</u></u> |

3. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

| | <u>2016</u> |
|------------------------|-----------------|
| Proveedores (1) | 0 |
| Compañías Relacionadas | <u>1</u> |
| | <u><u>0</u></u> |

(1) Los saldos de proveedores han sido liquidados en su totalidad.

4. PROVISIONES ACUMULADAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

| | <u>2016</u> |
|-------------------------------|---------------------|
| Impuesto a la renta por pagar | 185 |
| Otras Provisiones | <u>1.327</u> |
| | <u><u>1.511</u></u> |

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| - CORCOLDING CA. | 799 Acciones |
| - CORDOVEZ ORTEGA JUAN XAVIER | <u>1 Acciones</u> |
| TOTAL | <u>800 ACCIONES</u> |

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías,

mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.



CPA. VICKY SIMANCAS Q.

CONTADOR GENERAL

REG.# 35564